



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HUAMANI INGA JULIO CESAR
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-D-028-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1738-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	29/10/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	766.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2014, Término: 19/07/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 099-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 3.22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma subincanum / Quillobordon		25.38	25.37	25.37	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		49.62	52.56	30.47	58%	61,4%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa		75.69	75.69	75.69	100%	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		244.44	252.05	212.83	84,4%	87,1%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		88.92	88.93	75.21	84,6%	84,6%

Fuente: Resolución N° 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:36:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

